



**Minuta número 54**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Primer Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión a distancia celebrada el 30 de septiembre de 2020**  
**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada a través de herramienta tecnológica, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia a cuadro de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. El diputado José Huerta Aboytes, se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas misma que fue calificada como justificada por la diputada presidenta en razón del escrito remitido donde refiere la causa de su ausencia, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con nueve minutos del treinta de septiembre de dos mil veinte. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor, la minuta número cincuenta y tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de septiembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Se desahogó la correspondencia en los siguientes términos: **1.** La comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato da respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. **2.** El abogado general de la Universidad de Guanajuato da respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar al artículo 11 y adicionar los artículos 12 bis, 20 bis, 41 bis, 41 ter y 41 quater a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. **3.** El doctor Héctor Daniel Vega Macías, profesor de la Universidad de Guanajuato



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

remite opinión referente a la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. **4.** El contralor municipal del ayuntamiento de León da respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma al artículo 11 y adicionar los artículos 12 bis, 20 bis, 41 bis, 41 ter y 41 quater a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; otorgándose el acuerdo de enterados, se agradecieron los comentarios y opiniones, mismos que serán analizados al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación. **5.** El consejero vicepresidente del Observatorio Estatal Ciudadano de Guanajuato solicita a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se abra una mesa de trabajo con dicho Consejo para el análisis de la evaluación de la calidad de la iniciativa con proyecto de reforma al artículo 11 y adicionar los artículos 12 bis, 20 bis, 41 bis, 41 ter y 41 quater a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, y remite una propuesta de reforma integral a dicha Ley, dándose el acuerdo de enterados y en su momento se les comunicará la fecha y hora para invitarlos a la mesa de trabajo donde se analizará esa iniciativa.-----

La diputada presidenta dio cuenta con la solicitud de licencia al cargo por tiempo indefinido formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y declaró la radicación de la misma en ese momento. De igual forma, y en razón de que en reunión de la comisión del pasado doce de mayo de los corrientes se radicó la similar del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, se instruyó a la secretaría técnica de la comisión legislativa, la elaboración de las tarjetas jurídicas a efecto de que en su momento la comisión se pueda pronunciar sobre el otorgamiento o no de las mismas.-----

En el siguiente punto del orden del día, se radicó la propuesta de nombramiento del ciudadano Carlos Salvador Martínez Bravo como Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas, formulada por el Gobernador del Estado, para efectos de su ratificación. A continuación, la diputada presidenta instruyó a la secretaria técnica de la comisión, la elaboración de una tarjeta jurídica de análisis de los requisitos del ciudadano propuesto para la ratificación del nombramiento al cargo de titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y, en su caso poder dictaminar la propuesta en posterior reunión de la Comisión.-----

La diputada presidenta declaró la radicación de la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado para la designación de la persona titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio que fue circulado previamente vía electrónica, registrándose la participación de la diputada



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Vanessa Sánchez Cordero, para proponer la adición de una acción más al proyecto original, que consistía en *celebrar una mesa de trabajo con los integrantes de colectivos que representan a víctimas en la entidad y de esta manera recibir opiniones haciendo invitaciones directas*; por su parte el diputado José Huerta Aboytes realizó una propuesta para generar un inciso b donde se estableciera el *circULAR a los representantes de los colectivos de víctimas desaparecidas enlistadas en la base de datos de esta Comisión, un resumen del currículum vitae en versión pública, de quienes integran la terna, brindando un término de 3 días naturales a efecto de que se manifiesten observaciones procedentes que puedan ser consideradas por la presidencia para instruir el sentido de dictamen*; en ese sentido, se registraron las participaciones de las diputadas Vanessa Sánchez Cordero, Laura Cristina Márquez Alcalá y del diputado José Huerta Aboytes para argumentar sobre dichas propuestas, se recabó la votación de ambas y se registraron los siguientes cómputos: en la propuesta de la diputada Vanessa Sánchez Cordero fueron dos votos a favor y cuatro votos en contra; en la propuesta del diputado José Huerta Aboytes se aprobó al darse dos votos en contra y cuatro votos a favor. Una vez realizado esto, se procedió a votar la metodología inicial con la adición ya aprobada y, resultó aprobada por unanimidad al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Acto seguido, se tuvieron por radicados los expedientes que contienen las propuestas para la integración de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y la diputada presidenta puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio que fue circulado previamente vía electrónica, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor.- - - - -

En consecuencia, la diputada presidenta instruyó la ejecución de las acciones y seguimiento a la misma, con apoyo de la secretaría técnica de la comisión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y decreto contenidos en el proyecto de dictamen enlistado en el punto ocho del orden del día, en razón de haber sido circulado en tiempo y forma vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

La diputada presidenta sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa por la que se reforma la fracción I del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. -----

La diputada presidenta instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión que corresponda, una vez suscrito mediante firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se pueda suscribir mediante firma autógrafa de las y los integrantes de la comisión legislativa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las diez horas con treinta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. ---

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Raúl Humberto Márquez Albo**  
**Diputado Secretario**